# ¿A QUIEN PERJUDICO EL PARO DEL DIA 29 DE MAYO?

**Por Jorge A. De Gioia**

No hay duda alguna que el Derecho a Huelga es constitucional, según se determina en el artículo 8, inciso d) de nuestra norma superior, el cual expresa que ese derecho “debe ser ejercido de acuerdo a las Leyes de cada país” y en su punto 2) indica que “el presente artículo no impedira someter a restricciones legales el ejercicio de tales derechos por los miembros de las Fuerzas Armadas, de Seguridad, de la policía o de la administración del Estado”.

¿Que significado tienen estos dos artículos?

El primero es claro el Derecho a Huelga esta limitado por otras leyes y por la misma Constitución Nacional, en cuanto no se debe afectar la libertad individual de terceras personas a ejercer su derecho, por ejemplo a trabajar o a circular libremente por las rutas del país o a generar medidas que afecten la salud o los considerados servicios esenciales (transporte, luz, gas, agua corriente, guardias hospitalarias). En cuanto al segundo, indica que en estos casos, se aplicaran las leyes respectivas por parte de la administración del Estado, mediante el uso de las Fuerzas Policiales y en caso de conmoción interior que las supere, de las Fuerzas Armadas.

Entre la movilización y protesta anterior y el paro del día 29 de mayo, el país perdio la friolera de algo más de $. 85.000 millones que tienen que ver con el aparato productivo – es decir lo que no se produjo- no lo que debía recaudar el Estado que es una suma menor, pero no por ello menos importante.

Los que han perdido han sido las PYMES que pasan por una cuasi tragedia económica, en la cuál muchas desaparecen y con ello nace el segundo perjudicado: el trabajador que pasa a ser un desocupado más, le siguen las empresas de mayor poder y espalda económica y toda una cadena que al verse perjudicada por falta de ingresos, primero reduce personal y después cierra.

El otro en el que nadie piensa es el Jubilado y el empleado público, ambos viven de lo que el Estado recauda y redistribuye, si no hay recaudación, cae el empleo público y se restringen aumentos a los jubilados y al empleado público en general.

Los otros eslabones de la cadena son las Provincias y los Municipios, si hay cierre de comercios e industrias, tienen menor coparticipación Federal y se cae la Obra Pública.

¿A quién beneficio el paro? A sindicalistas millonarios que no trabajan nunca, a toda una clase política que los apoya y festeja, con tal de hacer caer o debilitar un gobierno, no importa del signo ideológico que fuese, porque se anteponen ambiciones personales y de fuerza, una fuerza que llega a tal punto que cortan rutas, puentes y pasos bajo niveles o barreras en los distritos, violando todas las normativas y los Derechos de terceras personas, ante la pasividad del Estado.

El paro fué político, algunos sectores de la izquierda y del Kirchnerismo dicen buscar un cambio de políticas y dejar de tratar con el FMI, cuando este organismo fue el bombero que vino a apagar el incendio en que caía la Argentina, sin su plata, estos sectores que viven del Capitalismo, hoy no sabrían para donde agarrar, nos habrían aislado aún más del mundo y nos harían caer en la miseria, cometiendo los errores de re-estatizaciones que hoy nos cuestan en el CIADI U$S. 320 millones de dólares, por el caso, ya perdido de Aerolineas Argentinas, estatizada por el Kirchnerismo.

Esta claro que la defensa del trabajador se realiza con una huelga contra la patronal y que no se debe como en este caso paralizar un país con la amenaza de patotas o de grupos piqueteros de izquierda violentos, porque violan la Ley y los derechos de terceros. El Estado da lugar a estos sucesos cuando el grupo gobernante se equivoca bastante seguido, cuando no hay un plan de Desarrollo y Crecimiento en marcha, cuando no se ven resultados concretos -porque no solo se deben limitar a la Obra Pública- y cuando la Justicia actúa mirando al costado, lo que no sucede en ningún país del mundo.

Argentina, no esta integrada al mundo, eso es una mentira, recién comienza un proceso muy lento que ni se nota, no producimos ni exportamos lo suficiente con valor agregado y tampoco abastecemos el mercado interno, solo dolarizamos los precios de la economía en general y hundimos la capacidad de producir más y mejor.

No viene de éste gobierno, pero es también responsable de profundizar la desindustrialización del país y la caida de las PYMES. Sin industria e investigación y sin aplicación de las Leyes pertinentes, aunque volquemos recursos en Obra Pública, no habra desarrollo ni crecimiento futuro, solo progreso en caminos y rutas que sin el proceso industrializador necesario, solo servirán para hacer turismo.

Hay que corregir el camino si no queremos paralización de actividades, enfrentamientos dialécticos cruzados por la ideología y por carencia de inversión extranjera directa, por desconfianza, con el agravante de la fuga de capitales que cada vez es mayor, lo que nos impedirá generar el país del futuro anhelado y hasta hoy nunca logrado.